

iLoveCFDI

Checklist de Finiquito Que Pagar y Que No Segun la LFT

Guia practica para empleadores y trabajadores

Finiquito vs Liquidacion: no son lo mismo

Finiquito (renuncia voluntaria): Se pagan las prestaciones devengadas y no pagadas. No incluye indemnizacion.

Liquidacion (despido injustificado): Incluye todo lo del finiquito MAS indemnizacion constitucional (3 meses) y prima de antigüedad.

Checklist: Finiquito por renuncia voluntaria

■ Salarios pendientes de pago

Dias trabajados del periodo no pagado. Calculo: sueldo diario x dias trabajados.

■ Aguinaldo proporcional

15 dias minimo x (meses trabajados / 12). Se paga completo si la renuncia es despues de diciembre.

■ Vacaciones no disfrutadas

Dias de vacaciones segun antigüedad (12 dias primer ano, +2 por cada ano siguiente, tabla LFT 2023) que no se tomaron.

■ Prima vacacional

25% del monto de las vacaciones no disfrutadas.

■ PTU pendiente (si aplica)

Si la empresa repartio PTU y el trabajador no lo cobro, o si hay PTU proporcional por pagar.

■ Otras prestaciones pactadas

Fondo de ahorro, vales acumulados, bonos pactados no pagados.

Checklist adicional: Liquidacion por despido injustificado

Incluye todo lo anterior MAS:

■ Indemnizacion constitucional

3 meses de salario integrado (LFT Art. 48). El salario integrado incluye sueldo + aguinaldo + prima vacacional proporcional.

■ 20 dias por ano trabajado

Salario integrado x 20 x anos de servicio (LFT Art. 50 Fr. II). Se calcula por anos completos.

■ Prima de antigüedad

12 dias de salario por cada ano de servicio (LFT Art. 162). Tope: 2 veces el SMG diario (\$630.08/dia en 2026).

■ Salarios caidos (si aplica)

Si hubo juicio y la empresa pierde, se pagan los salarios desde la fecha de despido hasta la resolución (tope 12 meses + intereses).

Errores comunes a evitar

1. **No pagar aguinaldo proporcional:** Aunque el trabajador renuncie en febrero, le corresponde la parte proporcional ($15/12 \times 2$ meses).
2. **Usar sueldo base en vez de integrado para indemnización:** La indemnización de 3 meses se calcula sobre sueldo INTEGRADO (incluye aguinaldo y prima vacacional proporcional).
3. **Olvidar la prima de antigüedad en despidos:** Es obligatoria independientemente de la antigüedad del trabajador.
4. **No calcular vacaciones con tabla 2023:** Desde 2023, los días de vacaciones aumentaron significativamente (12 días el primer año vs 6 antes). Usar la tabla vieja es error grave.

Tabla de vacaciones LFT 2023+

Anos trabajados	Dias de vacaciones
1	12
2	14
3	16
4	18
5	20
6-10	22
11-15	24
16-20	26
21-25	28
26-30	30
31-35	32

Calcula tu finiquito o liquidación exacta

La Calculadora de Finiquito de ilovecfdi.com.mx calcula ambos escenarios (renuncia y despido) con las tablas LFT 2023, ISR por artículo 96, y desglose completo.

Quieres más herramientas fiscales gratuitas?

Visita ilovecfdi.com.mx para acceder a 21 herramientas: calculadoras ISR, convertidores CFDI, verificador EFOS, y documentos legales.

Suscribete a nuestro newsletter **El Fiscal** para recibir alertas del SAT cada 2 semanas.